Lugar y fecha de la resolución: Toledo 9 de diciembre de 2015.
Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público
Asunto: Decreto de Reconocimiento servicio previos a D. Miguel Higueras González.

DECRETO NÚM. 1.184/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas en materia de Personal, y a la vista de la solicitud presentada por **D. MIGUEL HIGUERAS GONZALEZ**, Empleado laboral indefinido con la categoría de Administrativo en el Servicio de Informática de esta Diputación Provincial, en reconocimiento de servicios previos de conformidad con lo establecido en el vigente artículo 18.1.b del Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de esta Diputación Provincial y la Ley 70/1978, de 26 de Diciembre, de Reconocimiento de Servicios Previos en la Administración Pública, y a la vista del informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos de esta Corporación, **VENGO EN RESOLVER:**

Procédase al reconocimiento de los servicios previos prestados al interesado, y que corresponden en su caso:

APELLIDOS Y NOMBRE	TIEMPO	GRUPO	EFECTO
MIGUEL HIGUERAS GONZALEZ	9 AÑOS, 10 MESES Y 25 DIAS	C1	01-12-2015

Dicho Laboral Indefinido tendrá un tiempo totalizado de reconocimiento de servicios de 9 AÑOS, 10 MESES Y 25 DIAS, habiendo cumplido el día 07-02-2014 el 3º TRIENIO, debiendo cumplir el próximo día 07-02-2017 el 4º TRIENIO.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo

Fecha de emisión de la firma:23/12/2015
Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación:0k3s+MUJesLmOuILvhsJ
CN=GARZON RODELGO JOSE OU=SECRETARIA GENERAL
CN=GUTIERREZ PRIETO ALVARO OU=PRESIDENCIA
El documento consta de un total de:1 página/s. Página 1 de 1.